



Señor
XXXX

Distinguido señor XXXX:

En atención a la comunicación recibida en fecha XX de febrero de 2022, mediante la cual indica que en fecha XX XX de 2018, el señor XXXX, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. XXXX, suscribió un Acto de Venta de Inmueble Bajo Firma Privada, con el señor XXXX, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. XXXX, relativo al inmueble descrito en el Certificado de Título Núm. ^{XXXX}. Posteriormente, en fecha XX XXX de 2019 ambas partes suscribieron un nuevo Acto de Venta de Inmueble Bajo Firma Privada, inherente una porción del inmueble descrito anteriormente. Adicionalmente, el señor XXXX sometió por ante la Jurisdicción Inmobiliaria un proceso de deslinde y subdivisión del inmueble objeto del caso, obteniendo como resultado los Certificados de Título Matriculas Núms. XXXX y XXXX . Tomando en consideración que ambos Certificados de Títulos fueron emitidos a favor del XXXX, no obstante los Actos de Venta suscritos con el señor XXXX, para lo cual ambas partes suscribieron un Adendum y Ratificación de los Actos de Venta descritos anteriormente, a los fines de hacer constar que conforme el proceso de subdivisión y emisión de los nuevos Certificado de Títulos, los derechos otorgados al señor XXXX mediante dichos Actos, se otorgarían con el Certificado de Título Matrícula Núm. XXXX. Finalmente, en fecha XX de XXX 2022, el señor XXXX, suscribió un Acto de Venta de Inmueble Bajo Firma Privada con el señor XXXX, inherente al inmueble descrito en el Certificado de Título Matrícula XXXX. Sin embargo, el referido señor conforme dicho Acto de Venta se presentó ante la Administración Local XXXX a los fines de realizar el pago del impuesto para la transferencia del inmueble objeto de la venta, lo cual no pudo ser posible toda vez que el metraje adquirido no se correspondía con la cantidad registrada en nuestro Sistema Integrado de Información Tributaria (SIIT). En ese sentido, y en virtud de lo anteriormente expuesto, solicita la autorización para realizar el pago del Impuesto sobre Transferencia Inmobiliaria correspondiente al Acto de Venta de Inmueble Bajo Firma Privada, de fecha XX XXX 2022, suscrito entre el señor XXXX y el señor XXXX; esta Dirección General le informa que:

Visto y analizado todo lo anterior, conforme el citado Acto de Venta de Inmueble Bajo Firma Privada, de fecha XX XXX 2022, inherente al inmueble descrito en el Certificado de Título Matrícula Núm. XXXX, en tanto la venta fue perfeccionada acorde a lo dispuesto por el Artículo 1583 del Código Civil y conforme el Oficio emitido por la Jurisdicción Inmobiliaria mediante el cual se evidencian los trabajos de mensura realizados, resultando de estos el referido inmueble, para los fines de liquidar y realizar el pago del Impuesto sobre Transferencia Inmobiliaria, en virtud de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 173-07⁴, en adición a lo dispuesto en el Literal a) del Artículo 2 de la Ley Núm. 831⁵, debe presentarse por ante el Área de Tasación de la Administración XXXX.

Atentamente,

Ubaldo Trinidad Cordero

Gerente Legal

UTC

¹
²Sobre Eficiencia Recaudatoria, de fecha 17 de julio de 2007.

